TESTING-US

VALIDÁ TU APRENDIZAJE

CUADERNILLO DE ESTUDIO · NIVEL BÁSICO

Manejo defensivo

y transporte en yacimientos

Ley de Tránsito y licencia profesional, técnicas de manejo defensivo, caminos de ripio, viento, polvo y hielo, locaciones, fatiga y planificación del viaje, inspección del vehículo, carga y emergencias.

1 Normas

2 Defensivo

3 Yacimiento

4 Conductor

5 Vehículo

+ Ejercicios con respuestas

Testing-US · Validá tu aprendizaje
testing-us.com

Edición octubre 2026

Antes de empezar

Los siniestros viales son una de las principales causas de accidentes graves en la industria del petróleo y el gas. Se maneja mucho, por caminos de ripio, con viento, polvo, nieve y equipos pesados, y muchas veces lejos de un hospital. Manejar a la defensiva es anticiparse a los errores propios y ajenos, y a las condiciones del camino.

CÓMO APROVECHARLO

- Pensá en el camino que manejás más seguido: ¿dónde están los puntos de riesgo y cómo los encarás?
- Las normas citadas son las vigentes en octubre de 2026; cada empresa tiene además sus propias reglas de manejo.
- Hacé los ejercicios del final de cada tema antes de mirar las respuestas.
- Cuando termines, rendí la evaluación **Manejo defensivo y transporte en yacimientos** en testing-us.com.

TIP Manejar a la defensiva es anticiparse: mirar lejos, dejar espacio, hacerse ver y tener siempre una salida. Y si no es seguro salir, no se sale.

Contenido

1 **Normas y documentación**
Ley de Tránsito, alcohol cero, licencia profesional, mercancías peligrosas y reglas de la empresa.

2 **Manejo defensivo**
Distancia en segundos, puntos ciegos, adelantar, velocidad y distracciones.

3 **Caminos de yacimiento**
Ripio, viento, polvo, hielo, animales, equipos pesados y locaciones.

4 **El conductor**
Fatiga y microsueños, alcohol y medicamentos, gestión de viajes y reportes.

5 **El vehículo y la carga**
Inspección previa, equipamiento, sujeción de la carga y emergencias.

TEMA 1

1 Normas y documentación

LO QUE VAS A APRENDER

- Conocer las reglas básicas de la Ley de Tránsito.
- Saber qué es la licencia profesional.
- Conocer los requisitos para mercancías peligrosas.
- Entender cómo se suman las reglas de la empresa.

La Ley de Tránsito

- La **Ley Nacional de Tránsito 24.449** y su reglamentación (**Decreto 779/95**) rigen en todo el país, con las adhesiones y normas de cada provincia.
- El **Anexo S del Decreto 779/95** es el **Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera**; las normas técnicas están en la **Res. ST 195/97**.
- **Alcohol cero:** desde 2023 la **Ley 27.714** prohíbe conducir **cualquier vehículo** con alcohol en sangre (más de 0 mg por litro). Rige en las rutas nacionales y en las provincias que adhirieron, como Neuquén. En el trabajo, además, las empresas hacen controles.
- **Cinturón** para todos los ocupantes (art. 40), y prohibido manejar usando **auriculares** o el **celular** en la mano (art. 48).
- En **rutas nacionales**, las **luces bajas** (o las luces diurnas) van **encendidas de día y de noche** (art. 47). Fuera de ellas, se encienden cuando la luz natural no alcanza o la visibilidad lo exige (niebla, polvo, lluvia).
- **Velocidad en zona rural:** los **camiones** y el **transporte de sustancias peligrosas** tienen un máximo de **80 km/h** (art. 51). Los caminos de yacimiento suelen tener límites internos más bajos.

La licencia profesional

- Las licencias **clase C, D y E** son de **conductor profesional** (camiones, transporte de pasajeros y vehículos con acoplado). Se piden desde los **21 años**.
- Desde 2025 (**Decreto 196/2025**) ya no existe la **LiNTI**: la licencia profesional emitida por una jurisdicción autorizada por la **ANSV** sirve para viajar entre provincias.
- Para transportar **mercancías peligrosas** hace falta además aprobar un **curso obligatorio** y tener el **certificado de formación en mercancías peligrosas** (Disposición ANSV 56/2025).

Papeles del vehículo y del viaje

- Licencia vigente y de la clase que corresponde, **cédula** del vehículo, **seguro** y **revisión técnica** al día (la ley exige revisiones periódicas).
- Con mercancías peligrosas: la documentación de la carga y las instrucciones para emergencias.

Las reglas de la empresa

- Las operadoras y las empresas de servicios tienen sus propias **normas de manejo**: velocidades máximas internas, horarios, permisos para manejar en el yacimiento, curso de manejo defensivo y controles.
- Esas reglas **se suman** a la ley: no la reemplazan.

TIP Si una norma interna fija una velocidad menor que la ley, manda la más exigente. Las reglas de la empresa se suman a la ley, nunca la reemplazan.

Para practicar

1. ¿Qué establece la Ley 27.714?
2. ¿Qué clases de licencia son profesionales y desde qué edad se piden?
3. ¿Qué hace falta para transportar mercancías peligrosas?
4. ¿Qué elementos exige la ley llevar en el vehículo?

LAS RESPUESTAS ESTÁN AL FINAL DEL CUADERNILLO.

TEMA 2

2 Manejo defensivo

LO QUE VAS A APRENDER

- Medir la distancia en segundos.
- Reconocer los puntos ciegos.
- Adelantar solo cuando es seguro.
- Evitar las distracciones.

Qué es manejar a la defensiva

- Es manejar **previendo** lo que puede salir mal: errores de otros conductores, animales, el estado del camino, el clima y los errores propios.
- Se basa en **mirar lejos** (para ver los peligros con tiempo y poder reaccionar), **mantener distancia**, **ser visible** y **tener siempre una salida** (espacio libre alrededor para poder esquivar).

Distancia de seguimiento

- Se mide en **segundos**: cuando el vehículo de adelante pasa un punto fijo (un poste, un cartel), contá. Como mínimo se recomiendan **3 segundos** en asfalto seco.
- **Más distancia** (el doble o más) con **ripio, lluvia, hielo, polvo, poca visibilidad** o manejando un **vehículo pesado**, que necesita más metros para frenar.

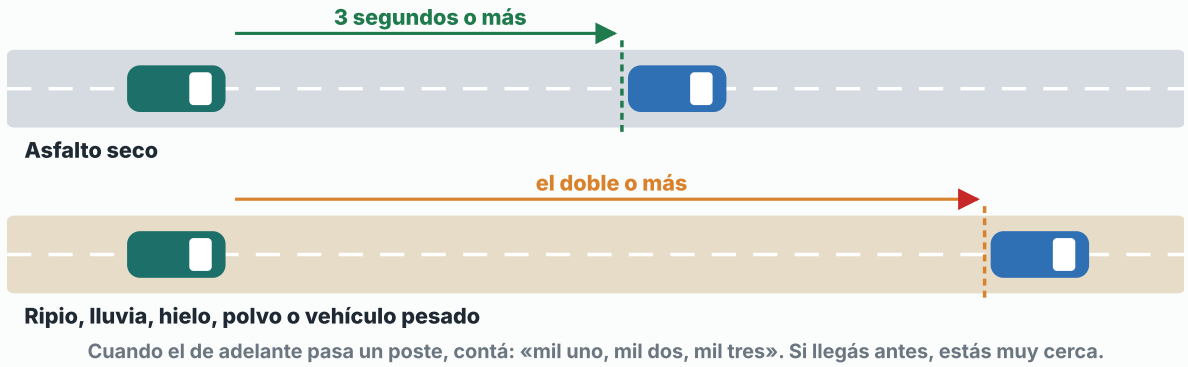
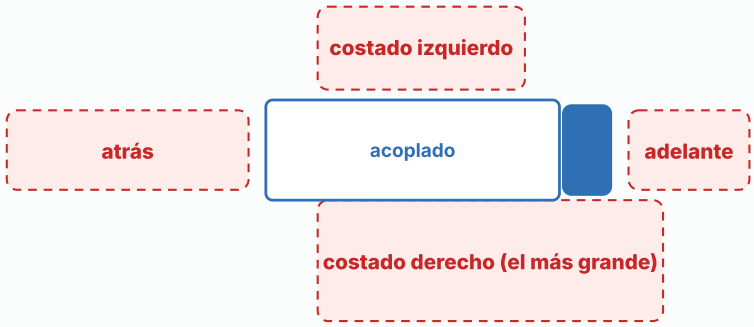


Figura 2.1 La regla de los segundos: cuanto peor el camino o más pesado el vehículo, más distancia.

Puntos ciegos y visibilidad

- Los **puntos ciegos** son zonas que no se ven por los espejos. Los camiones tienen puntos ciegos grandes: adelante, al costado derecho y atrás.
- Si no ves los espejos del camión, **el chofer no te ve a vos**.
- Regulá los espejos antes de salir y mirá por encima del hombro antes de cambiar de carril.



Si no ves los espejos del camión, el chofer no te ve a vos.

Figura 2.2 Zonas que el chofer de un camión no ve por los espejos (esquema).

Adelantar y velocidad

- Adelantá solo con **visibilidad suficiente**, por la izquierda y en lugares permitidos; nunca en curvas, lomas, puentes, cruces ni con **línea amarilla continua** (simple o doble).
- Con polvo o niebla, **no adelantes** si no ves.
- La velocidad tiene que ser la **adecuada a las condiciones**, aunque el límite sea mayor.
- Si te adelantan, **mantené tu carril y no aceleres**; si hace falta, bajá un poco la velocidad para facilitar el paso.

Distracciones

- El **celular** es una de las mayores distracciones: si tenés que usarlo, **detenete en un lugar seguro**.
- Comer, manipular el GPS o buscar objetos mientras manejás también distrae.

Para practicar

1. ¿Cómo se mide la distancia con el vehículo de adelante?
2. ¿Cuándo hay que aumentar esa distancia?
3. ¿Dónde está prohibido adelantar?
4. ¿Qué hacés si tenés que atender el celular?

LAS RESPUESTAS ESTÁN AL FINAL DEL CUADERNILLO.

TEMA 3

3 Caminos de yacimiento

LO QUE VAS A APRENDER

- Manejar en ripio.
- Enfrentar viento, polvo, hielo y barro.
- Convivir con animales y equipos pesados.
- Estacionar bien en una locación.

Ripio

- En ripio el auto **agarra menos** y tarda más en frenar. Bajá la velocidad, evitá **frenadas y volantazos** y en las curvas **frená antes de entrar**, en la recta: frenar en plena curva hace derrapar.
- Las piedras que levantan otros vehículos pueden romper el parabrisas: **bajá la velocidad al cruzarte** con otro.

Viento, polvo y clima

- El **viento patagónico** puede desplazar el vehículo, sobre todo si es alto o va vacío. Agarrá el volante con las dos manos y bajá la velocidad.
- **Polvo:** si la nube no te deja ver, **reducí la velocidad**, prendé las **luces bajas** (las altas rebotan en el polvo) y, si no ves nada, **salí del camino a un lugar seguro** y esperá a que se disipe antes de seguir o adelantar.
- **Hielo y nieve:** manejá suave, con marchas largas para arrancar y avanzar en llano, marcha corta en las bajadas para frenar con el motor, y más distancia. En la sombra y en los puentes el hielo dura más.
- **Lluvia:** algunos caminos se vuelven barro y resbalan mucho; si no son transitables, no se sale.

Animales y cruces

- En los yacimientos hay **animales sueltos** (chivas, vacas, guanacos). Bajá la velocidad cuando los veas cerca del camino.
- En los **cruces** con rutas y otros caminos, **detenete y mirá**. Los **equipos pesados** (equipos de perforación en traslado, grúas, camiones) necesitan mucho espacio y tardan en frenar: **dales paso** y seguí las indicaciones de los **banderilleros**.

En la locación

- Respetá la **velocidad interna**, los **carteles** y las indicaciones de ingreso.
- **Estacioná en posición de salida** (de culata), para poder irte rápido en una emergencia, y lejos de la **boca de pozo** y de las zonas de carga.
- No estaciones sobre **pasto seco** (el escape caliente puede iniciar un fuego) ni bajo **cargas suspendidas**.
- Muchas empresas exigen en el yacimiento **pértiga con banderín** y **baliza** en las camionetas para que se vean entre los equipos.



Figura 3.1 Estacionar en posición de salida, lejos de la boca de pozo (esquema).

Para practicar

1. ¿Por qué en ripio se frena antes de la curva?
2. ¿Qué hacés si una nube de polvo te tapa la visión?
3. ¿Cómo actuás ante un equipo pesado en traslado?
4. ¿Por qué se estaciona en posición de salida?

LAS RESPUESTAS ESTÁN AL FINAL DEL CUADERNILLO.

TEMA 4

4 El conductor

LO QUE VAS A APRENDER

- Reconocer las señales de fatiga.
- Entender el riesgo del alcohol y los medicamentos.
- Planificar un viaje.
- Saber cuándo y cómo reportar.

Fatiga

- La **fatiga** reduce los reflejos y puede causar **microsueños** (dormirse unos segundos sin darse cuenta). A 80 km/h, en 3 segundos se recorren más de 60 metros.
- Señales: **bostezos**, párpados pesados, no recordar los últimos kilómetros, salirse del carril.
- Lo único que la soluciona es **dormir**. El café, las bebidas energizantes o abrir la ventana ayudan poco y por poco tiempo.
- Se recomienda **parar a descansar** cada **2 horas** aproximadamente, dormir bien antes de un viaje y evitar manejar en las horas en que normalmente dormís.
- Las empresas fijan **horas máximas de manejo** y descansos: hay que respetarlos.

Alcohol, drogas y medicamentos

- **Alcohol cero** (Ley 27.714): ni una cerveza antes de manejar.
- Algunos **medicamentos** (para dormir, antialérgicos, ansiolíticos) dan **sueño**: leé el prospecto y consultá al médico.
- Las drogas afectan la percepción y el tiempo de reacción.

Planificar el viaje

- La **gestión de viajes** es planificar antes de salir: **ruta**, **horario de salida y llegada**, paradas, estado del camino y del clima, y a **quién avisar** al llegar.
- Si no llegás a la hora prevista, alguien sabe que tiene que buscarte.
- **Evitá manejar de noche** en caminos de yacimiento si no es necesario.

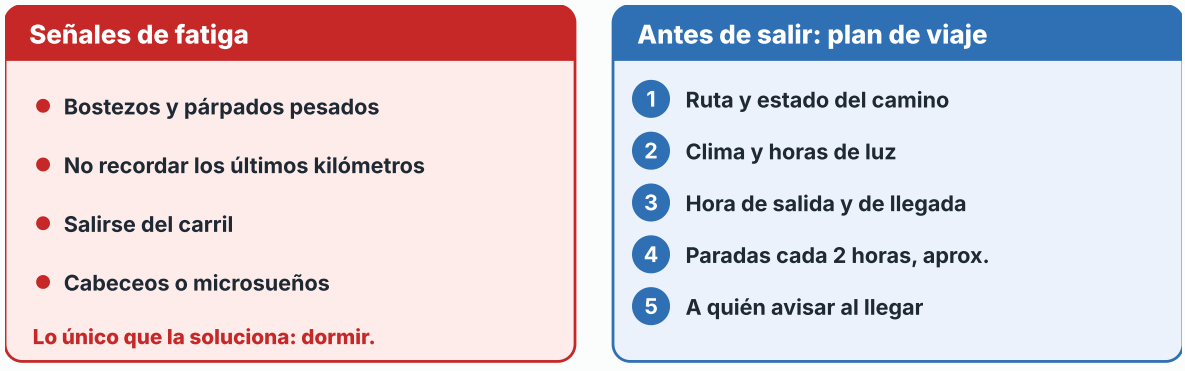


Figura 4.1 Señales de fatiga y plan de viaje.

Comunicar y reportar

- Avisá al supervisor si estás **cansado**, enfermo o tomando medicación que afecte el manejo.

- Reportá los **incidentes y los casi accidentes**: sirven para que no se repitan.
- Tenés derecho a **negarte a manejar** si no es seguro (por clima, cansancio o el estado del vehículo).

Para practicar

1. ¿Qué es un microsueño?
2. ¿Qué es lo único que soluciona la fatiga?
3. ¿Qué datos tiene un plan de viaje?
4. ¿Para qué se reporta un casi accidente?

LAS RESPUESTAS ESTÁN AL FINAL DEL CUADERNILLO.

TEMA 5

5 El vehículo y la carga

LO QUE VAS A APRENDER

- Hacer la inspección previa.
- Saber qué equipamiento llevar.
- Sujetar y repartir la carga.
- Actuar ante un vuelco, un incendio o un derrame.

Inspección antes de salir

- **Recorré el vehículo** antes de salir (inspección previa): **neumáticos** (presión, desgaste, cortes) y la **rueda de auxilio**, **frenos**, **luces**, **espejos**, **limpiaparabrisas**, niveles de aceite, agua y combustible, y pérdidas debajo del vehículo.
- Si encontrás una falla que afecta la seguridad, **no salgas** y avisá.
- Registrá la inspección en la planilla o el sistema de la empresa.

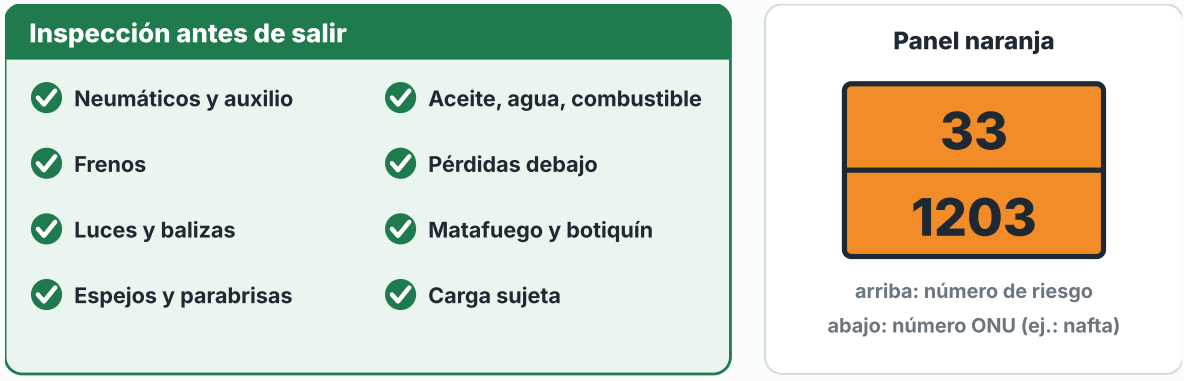


Figura 5.1 Lista de inspección y panel naranja de mercancías peligrosas (ejemplo: nafta).

Equipamiento

- La ley exige **matafuego** y **balizas portátiles** (art. 40).
- Además: **botiquín**, linterna, chaleco reflectivo, cuñas o calzas y elementos para la época (cadenas para nieve, agua, abrigo). Con mercancías peligrosas, el equipamiento que fija la norma para la carga.
- Las **cuñas o calzas** se ponen en las ruedas para que el vehículo no se mueva al estacionar en pendiente o al trabajar en él.

La carga

- La carga tiene que ir **sujeta y estibada**: con **cintas o cadenas** en buen estado, sin superar el **peso** ni las **medidas** permitidas, y con el peso **bien repartido** (lo más pesado abajo y al centro).
- Una carga suelta puede **desplazarse** en una frenada o una curva y hacer volcar el vehículo.
- **Mercancías peligrosas:** el vehículo lleva **rótulos de riesgo** y **paneles naranja** (arriba el número de riesgo, abajo el **número ONU** del producto).

Ante una emergencia

- **Vuelco o choque:** detenete en un lugar seguro, prendé las balizas, ponete el **chaleco reflectivo** y **señalizá** con las balizas portátiles, protegé a las personas y **pedí ayuda**. No muevas a un herido salvo

que haya peligro (fuego, por ejemplo).

- **Incendio:** detené el vehículo lejos de otros, cortá el motor, sacá a las personas y usá el **matafuego** solo si el fuego es chico y es seguro; si no, alejate.
- **Derrame de la carga:** alejate, no fumes ni hagas chispas, avisá enseguida y seguí las **instrucciones de emergencia** de la carga.

Para practicar

1. Nombrá cinco cosas que revisás antes de salir.
2. ¿Dónde va lo más pesado de la carga?
3. ¿Qué indican los números del panel naranja?
4. ¿Qué hacés primero si tu vehículo queda detenido después de un choque?

LAS RESPUESTAS ESTÁN AL FINAL DEL CUADERNILLO.

PARA CONTROLAR

Respuestas de los ejercicios

Tema 1

1. Que no se puede manejar ningún vehículo con alcohol en sangre (alcohol cero).
2. Las clases C, D y E; desde los 21 años.
3. Un curso obligatorio y el certificado de formación en mercancías peligrosas (además de la licencia profesional).
4. Matafuego y balizas portátiles.

Tema 2

1. En segundos: contando desde que el vehículo de adelante pasa por un punto fijo.
2. Con ripio, lluvia, hielo, polvo, poca visibilidad o manejando un vehículo pesado.
3. En curvas, lomas, puentes, cruces, con línea amarilla continua y siempre que no haya visibilidad.
4. Me detengo en un lugar seguro y recién ahí atiendo.

Tema 3

1. Porque frenar en plena curva sobre piedras sueltas hace derrapar.
2. Bajo la velocidad, prendo las luces bajas y, si no veo, salgo del camino a un lugar seguro hasta que se disipe.
3. Le doy paso y sigo las indicaciones de los banderilleros.
4. Para poder salir rápido en una emergencia.

Tema 4

1. Dormirse unos segundos sin darse cuenta.
2. Dormir.
3. Ruta, clima, horario de salida y llegada, paradas y a quién avisar al llegar.
4. Para que se analice la causa y no se repita.

Tema 5

1. Por ejemplo: neumáticos, frenos, luces, espejos, niveles, pérdidas, matafuego y carga.
2. Abajo y al centro.
3. Arriba el número de riesgo; abajo el número ONU del producto.
4. Prender las balizas y, con el chaleco reflectivo, señalizar con las balizas portátiles para evitar otro choque.

Validá lo que aprendiste

Rendí la evaluación **Manejo defensivo y transporte en yacimientos** en **testing-us.com**. Es gratis: en cada intento te tocan 10 preguntas al azar, dos de cada tema de este cuadernillo. Tenés 20 minutos y aprobás con 70%.

Si aprobás, recibís un certificado con código de verificación que podés sumar a tu currículum y compartir con quien te contrate.

MIS NOTAS

© 2026 Testing-US. Material de estudio propio. Se permite imprimirlo y compartirlo sin modificaciones y sin fines comerciales.

Material de estudio propio de Testing-US. Normativa verificada en octubre de 2026: Ley 24.449 de Tránsito (arts. 11, 20, 34, 40, 47, 48 y 51) y Decreto 779/95, Ley 27.714 (alcohol cero), Decreto 196/2025 (licencias profesionales), Res. ST 195/97 y Disposición ANSV 56/2025 (mercancías peligrosas). Las prácticas de manejo defensivo son recomendaciones generales. No reemplaza los cursos ni las normas de manejo de cada empresa.

El certificado de Testing-US acredita la aprobación de una evaluación de conocimientos. No es un título oficial ni habilita para el ejercicio profesional.